



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 70
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:37 horas del día viernes 02 de Junio 2023, se lleva a efecto la 70° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Esteban Jeldres Caro.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschky Peña. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Seguridad Pública, don Luis Ponce Macaya. Asesor Jurídico, don Pablo Galarce Almendras. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don, Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobar el término de juicio por avenimiento Causa Rit 0-6-2023, del Juzgado de Letras del Trabajo, Los Ángeles, de Srta. Katherine Benavides Castro.
2. Lectura del acta anterior.
3. Lectura y análisis de correspondencia.
4. Adjudicación de licitación Pública Nro. 980313-10-LE23 denominada "Servicio de Anexos Telefónicos y Enlace de Fibra Óptica en Edificios de Dependencia Municipal", al oferente CIA. Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A, Rut Nro. 90.299.000-3, por un monto de \$ 52.999.977.- (cincuenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y siete pesos), impuesto incluido.
5. Cuenta Sr. Alcalde.
6. Cuenta Sres. Concejales.
7. Puntos varios.

I.- APROBAR EL TÉRMINO DE JUICIO POR AVENIMIENTO CAUSA RIT 0-6-2023, DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO, LOS ÁNGELES, DE SRTA. KATHERINE BENAVIDES CASTRO.

El Presidente señala a los concejales que antes de pasar a probar el acta, en el Concejo N° 69 de fecha 19.05.2023, quedó un acuerdo pendiente que dice relación del avenimiento, de la demanda de la Srta. Katherine Benavides Castro, causa RIT.: 0-6-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de Los Ángeles, por la suma de \$4.000.000, en contra del municipio. No se generó Acuerdo, ni aceptando ni rechazando dicha moción, porque el



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Reglamento del Concejo Municipal, en el Artículo 32º y 34º señala que, no existe cierre de la votación, por tanto, no se puede certificar acuerdo alguno.

Por tal motivo, es pertinente que la materia en comento se debe realizar nuevamente el debate. Si se acepta o rechaza el avenimiento, de la demanda de la causa RIT.: 0-6-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de Los Ángeles, por la suma de \$4.000.000, en contra del municipio.

Después de la explicación exhaustiva por el Asesor Jurídico, y análisis del caso, el Presidente llama a votar a favor del avenimiento, por un monto de cuatro millones de pesos, para la ex funcionaria. Producida la votación, el Presidente llama a votar, y el resultado es el siguiente:

Presidente Abuter	Vota Si Aprueba
Concejal Saldías	Vota No Aprueba
Concejal Solar	Vota Si Aprueba
Concejal Águila	Vota Si Aprueba
Concejala Issi	Vota Si Aprueba
Concejal Isla	Vota Si Aprueba
Concejal López	Vota No Aprueba

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 432 /23.- El Concejo Municipal, aprueba por 5 votos a favor y 2 en contra, el término del Juicio por avenimiento, de la Causa Rit. 0.6-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo, de la ciudad de Los Ángeles, de la Srta. Katherine Benavides Castro, por la suma de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos).

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 69 de fecha 19.05.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 433 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 69, efectuada el día viernes 19.05.2023.

III.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 408 de fecha 01.06.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 70 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 02 de junio a las 09:30 horas, en el salón de sesiones del municipio.



Recibida:

- Carta de la empresa Capital Sur, de fecha Junio 2023, quien envía la programación de las diferentes capacitaciones dirigida a los concejales, para el mes de junio.
- Documento de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15.05.2023, que dice relación a presentación de solicitud de aceptar respaldo de gastos observados por Director de Control de Subvención Municipal, entregada al Club de Cueca Vientos de Mi Tierra.

En relación a este punto, el Administrador Municipal solicita la palabra, explica la presentación recién leída, dice que, es el Concejo Municipal quien debe aprobar la modificación de los ítems del convenio N° 02 de fecha 06.02.2023, por la Organización Comunitaria Vientos de Mi Tierra, en la "VI Versión Campeonato Nacional de Cueca Mártires de Antuco". Gastos que no estaban contemplados en el convenio, que dice relación a, "Alimentación por un monto de \$ 130.000 y, Combustible por un monto de \$ 30.000".

El Presidente invita a votar

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 434 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación de los ítems del convenio N° 02 de fecha 06.02.2023, de la Organización Comunitaria Vientos de Mi Tierra, en la "VI Versión Campeonato Nacional de Cueca Mártires de Antuco". Boletas que detallan; "alimentación por un monto de \$ 130.000 (ciento treinta mil pesos).- y Combustible por un monto de \$ 30.000 (treinta mil pesos).

Se continúa con la lectura de la correspondencia:

- Solicitud de Patentes Comerciales de Alcoholes de don Luis Antonio Godoy Godoy, de fecha 25.05.2023, quien solicita instalar restaurante diurno.
En relación a esta solicitud, se requiere que se complemente con un informe de la Encargada de Transito y Patente. Además, se solicitará que se complemente con más antecedentes.
- Memorando N° 26 de fecha 25.05.2023, de Control Interno Sr. Rodrigo Torres Moraga, donde envía el Informe Trimestral, de acuerdo a lo que establece la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente en el artículo 29, letra d).
- Ord. N° 780 de fecha 26.05.2023 del Director Regional de Vialidad, que invita a reunión informativa del contrato de Conservación Periódica Ruta Q-45, Tramo Km 82.1 al Km 92.2, Comuna de Antuco.

Finalizada la lectura de correspondencia se pasa al siguiente punto:



- IV. ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 980313-10-LE23 DENOMINADA "SERVICIO DE ANEXOS TELEFÓNICOS Y ENLACE DE FIBRA ÓPTICA EN EDIFICIOS DE DEPENDENCIA MUNICIPAL", AL OFERENTE CIA. NACIONAL DE TELÉFONOS, TELEFÓNICA DEL SUR S.A, RUT NRO. 90.299.000-3, POR UN MONTO DE \$ 52.999.977.- (CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS), IMPUESTO INCLUIDO.

Enseguida el Alcalde se refiere al punto IV de la tabla e invita al Director de Secplan don Diego Díaz para que explique este punto.

El Director señala que en relación a esta licitación de servicios telefónicos del edificio municipal, están en la etapa de adjudicación. Abarca telefonía y fibra óptica, se cambiará el sistema completo. A la visita a terreno llegaron 2 empresas. Pero, cuando se tuvo que hacer la oferta, sólo 1 empresa lo realizó. Continúa con una explicación exhaustiva del proceso y los tiempos restantes a la licitación.

El Presidente invita a votar en relación al punto IV.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 435 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar Adjudicación De Licitación Pública Nro. 980313-10-LE23 Denominada "Servicio De Anexos Telefónicos Y Enlace De Fibra Óptica En Edificios De Dependencia Municipal", Al Oferente Cia. Nacional De Teléfonos, Telefónica Del Sur S.A, Rut Nro. 90.299.000-3, Por Un Monto De \$ 52.999.977.- (Cincuenta Y Dos Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Setenta Y Siete Pesos), Impuesto Incluido.

El Presidente solicita a los Concejales la incorporación de un punto en la tabla que dice relación con la "Exposición del Director de Seguridad Publica, Sr. Luis Ponce Macaya".

V.- EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, SR. LUIS PONCE MACAYA.

El Director don Luis Ponce Macaya, dice que a raíz de una Comisión de Seguridad que se realizó con los Concejales, se le sugiere que exponga en el Concejo en relación a la seguridad pública en la comuna y dar a conocer algunas iniciativas de proyectos e inversiones que vienen para seguridad.

Hace referencia a la población de la Comuna de Antuco. Continúa señalando qué es la Seguridad Pública, la importancia, estrategias y desafíos de la seguridad pública comunal.

También señala que se aplicará una iniciativa de inversión para la comuna de Antuco, se llama "Seguridad Móvil Agua y Sol Antuco Seguro". En la Comuna en el presente año se implementará un sistema de patrullaje preventivo, lo que incluye un vehículo de vigilancia que recorrerá los sectores de la comuna, siguiendo rutas elaboradas por el municipio. Esto con el fin de disminuir la percepción de inseguridad de la población.

Comenta del proyecto de la reposición de las luminarias de la Avenida La Paz. El cual entra a licitación a contar en el mes de Julio.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Continúa extensamente planteando las diferentes iniciativas de proyectos para la comuna... Cuenta los diferentes desafíos que se tiene programado para el año 2023, en seguridad pública, en la Comuna de Antuco.

Los concejales le plantean diferentes preguntas, y sugerencias las cuales son respondidas por el Director de Seguridad.

El Presidente agradece la presentación del Funcionario.

VI.- CUENTA SR. ALCALDE.

➤ El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:

- Informa que tuvo una reunión con nuevos interesados de la segunda etapa de electrificación rural para aquellos vecinos que no tengan electrificación, y cumplan con los requisitos. La idea es iniciar en el mes de septiembre.
- Se realizó la ceremonia de la entrega oficial de los Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE).
- Hace presente las reiteradas cortes de electricidad en la Comuna. Dice que como administración se han realizado todas las consultas a la Empresa Fontel, que son los responsables, y se logró subsanar los cortes.
Se gestionó una reunión con la empresa junto a los vecinos para que puedan responder las molestias de los vecinos, la cual se avisara oportunamente.
- Sostuvo una reunión con el director del Complejo Asistencial de Los Ángeles, donde planteo la extensa lista de espera de los vecinos de Antuco. Y las horas que se les asigna a los vecinos, que sean asignadas más tarde, por la distancia se hace difícil llegar a las 08:00 de la mañana. Se le solicita de las 10:00 en adelante.
- Informó que asistió a Concepción, a la cuenta pública del Gobernador Regional. Recuerda que Antuco ha sido apoyada con recursos del Gobierno Regional.
- Cuenta que recientemente llegaron 2 camionetas municipales, marca Toyota, 4x4. Monto total de \$ 70.000.000.-
- Se contratará a una profesional para elaboración de proyecto, que tiene conocimientos en la circular 33, y ser presentados en el Gobierno Regional. Se enfocará en el diseño de los siguientes proyectos: 2 ambulancias, 2 camionetas, 2 buses, 1 camión aljibe, pozos profundos para determinados sector o número de personas.
- Solicito a la Seremi de Transporte mayor fiscalización a los vehículos de transporte de público y escolares, incluyendo aquellos que son licitados por la municipalidad.
Se realizará una reunión con el fiscalizador del Seremi, Empresarios y Comunidad.
- Informa que el Cargo de Encargada de Turismo, se le ha encomendado en forma temporal las funciones a la Encargada de Fomento Productivo Señora Jeannette Schmessane. Se le encomendó la elaboración del Pladetur, el cual tiene un costo de \$ 7 millones de pesos.



V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

- Concejal, Carlos López, expone sobre trabajo de Comisión de Deportes y Recreación, señala que, se realizó la 6ª Reunión, el día lunes 15 de mayo, a las 09:00 horas. Participaron de esta Comisión el Presidente, don Ramón Águila, Secretario don Carlos López, y don Fabián Isla como integrante. Invitado fue Director de Desarrollo Comunitario, Encargada de Deportes y Presidenta Asociación de Fútbol.
- La tabla a tratar es:
- Campeonato Comunal 2023.
 - Puntos Varios

Se adjunta el acta de la Comisión, la cual pasa a ser parte de presente Concejo Municipal:

Acta 6º Comisión de Deportes y Recreación.

Fecha: lunes 15 de mayo de 2023.

Hora inicio: 09:00 horas.

Asistencia: concejales Sr Ramon Águila E, Sr Carlos López O y Sr Fabián Isla V

Invitados: DIDECO, E. de deportes y presidenta de asociación de futbol.

Tabla:

1. Campeonato comunal 2023.
2. Varios

- **Punto 1:** comienza la reunión con la intervención de director de desarrollo comunitario Sr rodrigo aguila donde manifiesta que el municipio está muy interesado en generar por programa el campeonato comunal y así poder realizar también la contratación de un monitor para nuestras selecciones y de igual manera trabajar con la asociación de futbol ya que es el municipio quien dispondrá del personal para estos eventos.
- La presidenta de la asociación Srta. maría paz Salazar conejeros reconoce el trabajo de la encargada de deportes Srta. Nataly Pino la cual realizo con profesionalismo los campeonatos internacionales igual reconoce ayuda de sr Alfonso Vega y Mitzi Puentes por el apoyo y manifiesta también que esta llana a trabajar con el municipio en campeonatos ya que esto serviría mucho para poder sacar a los jóvenes de algunas malas prácticas, es un incentivo para los jóvenes generar estas instancias.
- De igual manera manifiesta que se creara una nueva serie para integrar a los mas pequeños de nuestra comuna para que sean todos incluidos se creara la serie de tetes serian pequeños hasta 13 años con 11 meses.

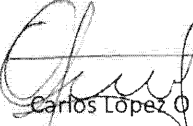


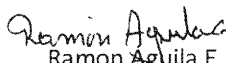
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Explica también que, aún no se podía llevar a cabo el campeonato ya que no llegaba por parte del registro civil la constitución de su directiva y que ya se han realizado varias reuniones con los clubes para toma de algunos acuerdos con respecto a las bases del campeonato y que ya se había ingresado una solicitud de subvención.
- Pide encarecidamente el compromiso de parte de los clubes para poder entregar antecedentes solicitados y dejar claro que todos los clubes están al tanto de los estatutos y las bases del campeonato comunal.
- Se debate entre todos los participantes de la reunión que estas actividades hay que realizarlas lo mas pronto posible para poder tener a la juventud ocupada en deporte ya que se han visto episodios que no son gratos, la preocupación está en las y los jóvenes de nuestra comuna. El campeonato se realizaría a través de un programa comunitario y que también se les pueda entregar una subvención a las asociación de futbol para que se incentive a niños, jóvenes y damas a participar y para adquirir equipamiento (niños jóvenes y damas) y el arbitraje.
- Se hará llegar información por parte de la asociación de futbol y encargada de deportes sobre los gastos que se han generado y la inversión que se ha hecho por parte del municipio y el concejo municipal en deportes (futbol) a todos los clubes para que firmen un compromiso en estos casos para que se puedan llevar a cabo estas actividades.
- Se solicita también que se instaure el comité de disciplina para que se apliquen las bases para eventuales actos indisciplinarios.
- Se debate sobre temas de las otras diciplinas de deportes en la comuna las cuales la encargada de deportes indica que el municipio se adjudico un programa de tenis de mesas se crearan campeonatos y en otras diciplinas se está en conversaciones para realizar campeonatos intercomunales.
- Se consulta por la rendición de club deportivo cruz azul para que no tengan problemas en solicitar futuras subvenciones, surgieron problemas con algunas facturas.
- Se postularon a tres clubes para proyectos FNDR (fondo nacional de desarrollo regional) a la espera de que estas solicitudes sean con respuestas positivas.

Finaliza la reunión se agradece la asistencia de todos los presentes.


Fabián Isla V.
vicepresidente


Carlos López O
Secretario


Ramon Aguila E.
presidente



VI.- PUNTOS VARIOS.

• Concejal Mauricio Saldías Parra.

- Inicia su intervención, agradeciendo las respuestas por escrito que se han entregado a sus peticiones. Lamenta poder entender que, las sugerencias que él ha planteado al concejo, no se toman sólo por ser él quien las plantean, independiente de la necesidad. El traslado que ha venido solicitando para los estudiantes, el día domingo, se responde que se está postulando a un proyecto para la adquisición de un bus y poder cubrir esta necesidad.

El Presidente responde que, se comprará un bus con recursos municipales con capacidad de 29 pasajeros.

- Agradece al Director de Obras por su oportuna respuesta ante las peticiones y requerimientos de algún vecino de la comuna. Así él responde enseguida a la comunidad
- Consulta sobre la Licitación N° 980313-180-CO23 Compra de Leñas Estufas Municipales. Considera que es un error comprar leña, sin plan de manejo, con fondos municipales. Sugiere que la encargada de adquisiciones debe instruirse y solicitar los requisitos mínimos que exige la ley, para la compra de leña.
- En relación a Frontel, agradece al Alcalde por la gestión de lograr una reunión con la empresa. Al mismo tiempo consulta que pasó con la demanda que se hizo anteriormente por la demanda a las compañía de telefonía. Sugiere que se haga una demanda colectiva contra Frontel, para que se haga responsable por los reiterados cortes, que repercuten en el daño de los artefactos eléctricos.
- Solicita ver la posibilidad de regular la calle de Ambrosio O'Higgins hay un taller mecánico. En esta calle se estacionan vehículos en la calle y la calzada como; camiones y disminuye la visibilidad.
- También solicita que puedan revisar la techumbre del gimnasio municipal, ya que hay filtraciones. El día anterior al concejo, jóvenes participaron de una actividad deportiva, y hubo varias caídas por la humedad en el piso, que provocan las diferentes goteras.
- En relación a la página de transparencia, no está actualizada, tiene información hasta el año 2022. Considerando este antecedente es notable abandono de deberes de la primera autoridad.

El Presidente responde por intermedio del Administrador quien dice que, hay varios departamentos que no están actualizados. La dirección más atrasada es DAF, se solicitó en dos oportunidades por escrito, tanto lo planteado por el Concejo, como lo requerido por el Alcalde.

• Concejala Elba Issi Saldías.

- Como primer punto, informa que participó de actividad en Mulchén en representación de la Comuna de Antuco. Fue una actividad dirigida a las mujeres. Participaron de la Comuna de Antuco una Asistente Social y cuatro dirigentes de la Comuna de una organización Mapuche. Se trabajaron diferentes temas en relación a las diferentes inquietudes que aquejan a las mujeres Mapuches.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- También agradece al Alcalde por toda la gestión que realiza. Y solicita que por favor continúe comunicando a través de la radio toda la gestión, para que a la gente esté informada.

En relación al último punto, el Presidente agradece las palabras de la Concejala, por destacar la gestión y esfuerzo.

- **Concejal, Ramón Águila Espinoza.**

- En primer lugar, el concejal reitera las goteras del gimnasio municipal. Es de suma urgencia solucionar este tema, de lo contrario, se debe cerrar hasta reparar la techumbre.

El Director de Obras responde que ya se levantó la información, la construcción del gimnasio se utilizó una tipología específica y existen pocos proveedores en Chile. Se identificaron el nombre de los repuestos.

Ahora se debe subir a la techumbre para identificar cuál es el problema para poder licitar la reparación. Por la altura no es fácil este procedimiento.

- Enseguida el concejal consulta por lo que ocurre en Calle Prat con 21 de Mayo. Los Concejales Isla y Águila sugirieron la compra de veredas por ambos lados, para comodidad de los peatones.

El Alcalde responde que, se está en proceso de licitar unos Servicios Generales que permitirá realizar muchas labores que actualmente no se pueden hacer por no tener la implementación e instrumentos para su ejecución.

- Consulta en relación al asfalto en la Avenida de la Paz, sugiere construir una alameda para que la gente pueda transitar.

El Presidente responde, dice que debe recordar a los vecinos que se trabajará próximamente, de la carretera hasta el final de la Avenida De La Paz. Complementa el Director de Secplan, dice que el Primer Proyecto que se está trabajando es de la Carretera Q-45 y Canal Pinochet es urbano, por eso se ingresó al Serviu y tendrá vereda en ambos lados. El segundo Proyecto, se está trabajando con Vialidad, que cubre del Canal Pinochet hasta el Cementerio, ese sector es tuición de Vialidad, el cual tiene sus propios estándares, y si se conservará la vereda y se asfaltará.

- **Concejal, Nelson Isla Vilche.**

- Inicia su intervención, consultando por la resolución del sumario de la contratación de don Harold Wicky. A esta fecha debería ya estar finalizado. Considerando que el Presidente se comprometió en buscar las responsabilidades administrativas de la contratación irregular del Sr. Wicky.

El Alcalde manifiesta que este sumario tiene diferentes procesos, pero ya se está llegando a la etapa final. La próxima semana se realizará la notificación a la persona sumariada, el cual tiene 5 días para apelar. El trabajo del fiscal está terminado, fue recepcionado y



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

enviado al Secretario Municipal para que decrete y notifique. En el mes de Julio ya se debe tener resolución final y podrán tener acceso al expediente.

- Luego el concejal, consulta por el funcionamiento de la Bodega Municipal le recuerda al Alcalde que hace unos años, la Contraloría le exigió a la Municipalidad que debía haber un funcionario con responsabilidad administrativa como encargado de bodega. Actualmente se ve el Encargado que sale constantemente de bodega, conduce vehículos municipales, va a Los Ángeles, además es inspector municipal. Si llegan materiales o necesitan materiales, son otras personas que las entregan.

El Presidente responde que, siempre hay un funcionario en la Bodega Municipal, cuando se necesita la colaboración de don Enrique Marivil López, se envía a que lo reemplace don Jaime López, quien también tiene responsabilidad administrativa.

- Plantea la importancia de la gestión de las funcionarias de tránsito y patente por los permisos de circulación. Este año hay un superávit de 51 millones en relación al año anterior. Tienen una cartera de clientes, que ellas conocen y trabajan cada año, por ello se debe destacar y felicitar.
- En relación al Encargado de Turismo, se le está asignando a una persona que tiene otras funciones.

El Alcalde responde que la labor designada a la profesional es porque tiene conocimiento en esta área, y sabe perfectamente complementar Fomento Productivo y Turismo.

- Consulta en relación a la planta de aguas servidas, en qué etapa está. Tiene conocimiento que la planta ha sufrido problemas eléctricos.

El director de Obras responde informando que, la planta está trabajando en forma normal, se reparó el motor, también el sistema eléctrico, está con un sistema de medición de posible falla, debe estar todo operativo, antes de instalar lo definitivo.

- Sobre otro punto el Concejal consulta, en relación a la banquetería que se licita en algunas oportunidades en la Comuna. ¿Qué se hace con el excedente de alimentación?.

El Presidente dice que es él que se encarga que siempre la banquetera saque todo lo vendido, para que las personas lo disfruten. También se entrega a organizaciones comunitarias, al Hogar de Anciano.

• **Concejal, Carlos López Ovalle.**

- Como primer punto, el concejal consulta si es posible realizar un sondeo de aquellos estudiantes que aún no han revalidado su TNE pase escolar. Ver la posibilidad de orientarlos y ayudar hacer el trámite.
- Sobre otra materia, el Sr. López consulta por el contrato de la Empresa Demarco. Hasta cuando tiene vigencia el Contrato.

El Presidente le responde que hasta fines del año 2023.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Consulta si se hará algún festival de invierno. Por los incendios, se suspendió el festival que estaba programado en la temporada de verano. Los vecinos han preguntado por esta actividad pendiente.

El Alcalde señala que se están programando diferentes actividades de invierno y de primavera para que nuestros vecinos puedan disfrutar. Vendrá una seguidilla de actividades culturales y recreativas.

Aprovecha la oportunidad para felicitar a la Presidenta del Club de Cueca Vientos de Mi Tierra por la "VI Versión Campeonato Nacional de Cueca Juvenil Mártires de Antuco", fue una actividad hermosa, donde participaron muchos clubes de cueca.

- Interviene el Concejal López para felicitar al Encargado de Cultura por sus labores y dedicación en las diferentes actividades culturales. Continúa consultando por la sala de proceso que existe en la Comuna, si esta sala está designada alguna institución específica.

El Presidente responde que se está viendo con el Director de Obras, a raíz de una solicitud de otras instituciones.

- El concejal plantea el tema del bullying escolar, solicitar que se le dé mayor celeridad. Se le está haciendo bullying a niños que son de la religión evangélica. Se entiende que hay protocolos que hay que cumplir pero, se debe avanzar e intervenir con mayor premura.

El Presidente, acoge la sugerencia, y señala que se hará una investigación del tema planteado por el concejal.

- Sobre otro punto, el concejal solicita información de la renovación de los contratos de los trabajadores de la empresa Plamer, se finalizan a fines de junio.

El Alcalde señala que, se deben quedar tranquilos él está trabajando con su equipo ese tema.

- El concejal sugiere la compra punta de tiburones para instalar en el cerco del estadio para evitar el ingreso y provoquen daño. También sería bueno instalar cámaras de seguridad y tener más control del recinto municipal.
- Otro punto es, si se puede gestionar un operativo para apoyar y orientar a adultos mayores, ya que por desconocimientos muchos no postulan a la PGU que es la Pensión Garantizada Universal.

El Alcalde informa que dio la instrucción al Director de Desarrollo Comunitario para que vaya a terreno y oriente a estas personas.

- Como último punto, sostuvo una reunión con vecinos de Mirihue Bajo y le sugirieron que le planteara la posibilidad de extensión de luminarias desde la Población de Mirihue hasta las Cabañas.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

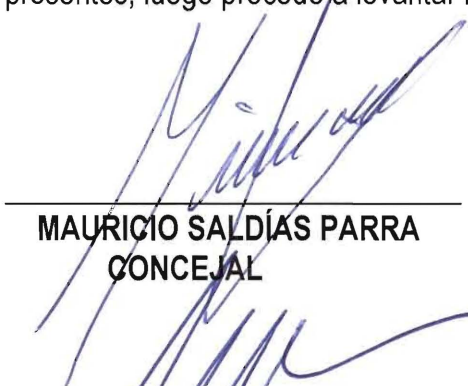
• **Concejal, Claudio Solar Jara.**

- El concejal retoma punto planteado anteriormente, todavía persiste la necesidad de horas de kinesiólogo en el Cesfam. Hay personas que llevan esperando hace 2 meses y no los han llamado.

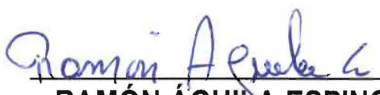
Dice que, es sabido que cuando el cirujano opera en el hospital de Los Ángeles, y lo derivan al Cesfam para la rehabilitación y esta debe ser inmediato.

En respuesta el Alcalde responde que existe una alta demanda kinesiológico. Se habló con el Director del Cesfam para mayor coordinación. Seguirá insistiendo en este tema para mayor programación de estas horas.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 12:46 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



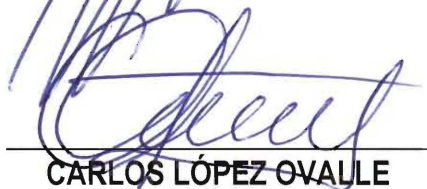
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA



CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL



ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE